ACORDADA Nº: 68 /2014

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 8 días del mes de mayo del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Con el fin de avanzar en la obtención de datos estadísticos relativos a los casos de violencia doméstica, resulta necesario disponer que los Juzgados competentes consignen en el sistema informático de gestión de expedientes (SIGE) la tramitación de las causas que los involucren, contando para ello con un campo en dicho sistema.

Con igual propósito, los Jueces penales deberán incluir en el SIGE el número de sumario preventivo de la Policía Provincial.

La información registrada de tal forma será de acceso exclusivo para el Superior Tribunal de Justicia.

Asimismo, es procedente adoptar las medidas pertinentes para que la Policía de la Provincia remita a este Tribunal la información de denuncias y actuaciones policiales sobre tales casos.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DISPONER que los Magistrados competentes deberán incorporar al SIGE la información relativa a los casos de violencia doméstica. Los Jueces Penales deberán incluir en dicho sistema el número de sumario preventivo policial.

2º) ORDENAR que se adopten las medidas pertinentes para que la Policía Provincial remita a este Tribunal la información de denuncias y actuaciones sobre violencia doméstica. ///

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, publique, notifique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Javier Darío Muchnik

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº .....68/14.

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia